

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”  
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

Callao, 18 NOV. 2022

**OFICIO MULTIPLE N° 374 -2022-DREC-DIR-DGP**

Señor (a):  
**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DE LA REGION CALLAO**

**Presente. -**

**Asunto** : REITERATIVO DEL OFICIO MULTIPLE N° 350-2022-DREC-DIR-DGP

**Referencia** : a) RVM N° 0067-2011-MINEDU- Normas y Orientaciones para la organización, implementación y funcionamiento de los Municipios Escolares  
b) OFICIO MULTIPLE N° 268-2022-DREC-DIR-DGP

Tengo el agrado de dirigirme a usted para presentarle mi más cordial saludo, y a la vez comunicarle que, dando cumplimiento a los documentos de la Referencia, las IIEE de la Región Callao públicas y privadas vienen realizando el proceso electoral de la elección de los Municipios Escolares y reportando los datos solicitados.

Se exhorta a los directores de las IIEE PRIVADAS tengan a bien remitir los datos del alcalde o alcaldesa Escolar electo para el periodo 2023 con carácter de URGENTE a través del formulario Google: <https://forms.gle/4SUjobaAFScxKfyG8>

Así mismo al término del proceso deberán remitir a la dirección Regional de educación del Callao un informe del proceso realizado con las respectivas evidencias de las acciones realizadas y el acta de conformación del Municipio escolar, con los datos de los integrantes; a través de un formulario Google en el siguiente enlace: <https://forms.gle/cC7yWGhPcG56nxMb7>

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para manifestarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**Lic. María Victoria Madrid Mendoza**  
**Directora Regional de Educación del Callao**

MVM/DREC  
FLT/CDGP  
RMC/EE